



Montevideo, 03 DIC 2019

Acta N° 74

Res. N° 61

Exp. N° 2019-25-1-002597

PAEMFE/Adq/ME

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la comparación de precios N° 5018/2019 para la contratación del diseño y la impresión de los afiches de "Zona Lectura" y un cuadernillo con fichas explicativas.

RESULTANDO: I) Que por Resolución N° 22, Acta N° 39 de fecha 16 de julio de 2019 el Consejo Directivo Central adjudicó la referida comparación a la empresa TRADINCO S.A., por un monto de \$ 1.385.080 (pesos uruguayos un millón trescientos ochenta y cinco mil ochenta) más impuestos, con cargo al Componente: 3 – Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 2 – Sistemas de protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión: 11 – Servicios de terceros, con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE).

II) Que con fecha 4 de noviembre de 2019 la Unidad de Programación y Monitoreo de PAEMFE señala que por razones de reprogramación financiera, es necesario cambiar la imputación de la presente contratación a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 de PAEMFE.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 18 de noviembre de 2019 la Coordinadora General del Programa autorizó el cambio de imputación de la presente contratación

II) Que se realizó la afectación del gasto N° 4610/2019 por un monto de \$ 1.689.798 (pesos uruguayos un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y ocho), con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 de PAEMFE.

III) Que la Unidad Jurídica de PAEMFE informa que desde el punto de vista jurídico no existen objeciones para que se proceda a disponer el cambio de financiamiento requerido.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Disponer el cambio de la fuente de financiamiento de la comparación de precios N° 5018/2019 para la contratación del diseño y la impresión de los afiches de "Zona Lectura" y un cuadernillo con fichas explicativas, de fondos de la contraparte local del Proyecto 813 a fondos de la contraparte local del Proyecto 044 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE).

2) Autorizar al Área Financiero Contable de PAEMFE a efectuar la liquidación y pago de las facturas que se generen.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE, a sus efectos.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública